

Fecha: 12-01-2026

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Municipio de Cartagena inaugura oficina de Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz

Pág. : 9

Cm2: 642,9

VPE: \$ 587.618

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.200

15.600

 No Definida

Municipio de Cartagena inaugura oficina de Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz

Nuevo servicio permitirá a vecinos y vecinas realizar trámites de regularización de títulos de dominio sin salir de la comuna, gracias a un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales.

Una importante noticia para la comunidad de Cartagena se concretó con la inauguración de la oficina del Programa Asesoría Jurídica para la Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, iniciativa impulsada por el municipio en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, que permitirá acercar este servicio a los vecinos y vecinas de la comuna, evitando traslados a otras ciudades y facilitando el acceso a la regularización de títulos de dominio.

La habilitación de esta nueva oficina responde a una necesidad histórica de diversos sectores de la comuna, donde muchas familias no cuentan con la regularización legal de sus propiedades o terrenos, situación que genera inseguridad jurídica y limita el acceso a beneficios estatales. Con este nuevo espacio, las personas podrán iniciar y avanzar en sus trámites directamente en Cartagena, contando con orientación profesional y acompañamiento durante todo el proceso.

La regularización de la pequeña propiedad raíz no solo entrega certeza jurídica sobre el dominio de los terrenos y viviendas, sino que además abre la posibilidad de acceder a subsidios habitacionales, mejoramientos de vivienda y otros beneficios sociales, impactando positivamente en la calidad de vida de las familias y fortaleciendo el desarrollo territorial de la comuna.

En la ceremonia de inauguración estuvo presente el Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, Eduardo León Lazcano, quien destacó el alcance social de este programa y la relevancia del trabajo colaborativo con los municipios.

"El Ministerio de Bienes



Nacionales cuenta con el programa de regularización de la Pequeña Propiedad Raíz, conocido como Mi Título, Mi Historia, porque no se trata solo de un documento, sino de la historia de una familia y de su esfuerzo. Tradicionalmente atendemos en Valparaíso, pero gracias a los convenios con los municipios podemos acercar el servicio a los territorios. Agradecemos a la alcaldesa de Cartagena por impulsar este acuerdo, que permitirá

contar con una abogada de Bienes Nacionales y con el apoyo de un equipo municipal, lo que sin duda agilizará un proceso que es complejo, pero muy necesario", señaló la autoridad regional.

El convenio que dio origen a esta oficina fue firmado en octubre pasado en la ciudad de Valparaíso, con la presencia del ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa Cerdá. Este acuerdo fue

possible gracias a las ges-

tiones realizadas por la Dirección Jurídica del municipio, junto con el trabajo técnico y la información proporcionada por la Dirección de Obras Municipales.

COMPROMISO MUNICIPAL CON LAS COMUNIDADES

Por su parte, la alcaldesa de Cartagena, Lily Silva García, subrayó que la inauguración de esta oficina responde a un compromiso asumido con la comunidad y a la voluntad de descentralizar los servicios públicos.

"Este es un compromiso que adquirimos como municipio y que hoy se materializa gracias a la disposi-

ción de la Seremi de Bienes Nacionales y al trabajo conjunto con nuestra Dirección Jurídica. La finalidad es clara: acercar el servicio a los vecinos y vecinas de Cartagena, para que puedan realizar sus trámites en su propia comuna. Además, no solo atenderemos en esta oficina, sino que también iremos a los territorios y trabajaremos junto a los dirigentes sociales. Contaremos con profesionales y abogados que apoyarán la tramitación de cada una de las carpetas ingresadas", afirmó la jefa comunal.

Desde hoy, esta nueva oficina representa un avance significativo para numerosas comunidades

de Cartagena que, por años, han esperado una solución concreta para regularizar sus propiedades. La atención local, el acompañamiento profesional y la coordinación entre el municipio y Bienes Nacionales permitirán agilizar los procesos y entregar mayor tranquilidad a las familias beneficiadas.

Con esta iniciativa, el municipio reafirma su compromiso con el acceso a derechos, la equidad territorial y el fortalecimiento de la seguridad jurídica de sus habitantes, marcando un hito en la gestión local y en la descentralización de los servicios públicos en la comuna.